



SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

R-RI-24

18

TRD:

Dep	Serie	Subserie	Tipo Documental	Nº. Cons
400	10	03	01	0526

Fecha:

DD	MM	AA
08	08	2022

1. Necesidad que se Pretende Satisfacer:

CORPOURABA requiere contar con personal técnico de campo que le permita mantener actividades de caracterización, acompañamiento y seguimiento a las familias que hacen parte del programa de Pago por servicios Ambientales bajo la estrategia BanCO2, y a la verificación de las áreas restauradas por diferentes proyectos en los municipios de su jurisdicción.

El Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Desde el páramo hasta el mar, construimos el desarrollo sostenible regional" aprobado mediante el acuerdo 100-02-02-01-0002-2020, formulado bajo 7 Líneas Estratégicas, 12 subprogramas y 29 proyectos, en el cual se prioriza en el **Programa 0302. Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos**, en el **Subprograma 0900: Intersectorial Medio Ambiente**, para dar apoyo técnico y administrativo en la iniciativa de incentivos a la conservación y pago por servicios ambientales BanCO2, con la que se financian acciones de restauración pasiva y activa en áreas de importancia ambiental en zonas de producción campesina; bajo los siguientes proyectos:

- Conservación y restauración de áreas de importancia ambiental
- Implementación del Plan de manejo de Ecosistemas de estratégicos-Paramos.

Las necesidades a satisfacer relacionadas con la conservación y restauración de bosques, se describen a continuación:

1.1 Inversión en materia de Conservación de las áreas boscosas de la Jurisdicción:

CORPOURABA continúa ejecutando la meta ambiciosa de mantener los Pagos por Servicios Ambientales en comunidades campesinas en 12699 ha, meta que se superó en el año 2021 como se describe a continuación:

Proyecto	Acción	Meta	Indicador	Unidad de medida	META				Total PAI	Logro Vig 2021
					2020	2021	2022	2023		
Implementación del Plan de manejo de Ecosistemas de estratégicos-Paramos.	Procesos de conservación y/o restauración forestal en áreas del complejo de Paramos.	2938 ha en conservación y/o restauración apoyadas con incentivos económicos u otras estrategias en zonas de producción campesina	Porcentaje de ha mantenidas con procesos Restauración	Porcentaje	2.938	2.938	2.938	2.938	2.938	2.938
Conservación y restauración de áreas de importancia ambiental	Procesos de conservación y restauración forestal en áreas de importancia ambiental	9.761 ha en conservación y/o restauración apoyadas con incentivos económicos u otras estrategias en zonas de producción campesina	Número de ha en conservación y/o restauraciones apoyadas con incentivos económicos u otras estrategias en zonas de producción campesina	Hectáreas	9.761	9.761	9.761	9.761	9.761	9.786,33
TOTAL					12.699	12.699	12.699	12.699	12.699	12.724

En este sentido los proyectos "Conservación y restauración de áreas de importancia ambiental" e "Implementación del Plan de manejo de Ecosistemas de estratégicos- Paramos," para la vigencia 2022, tienen la meta de mantener el pago por servicios ambientales en 12.699 ha, El avance del primer semestre del año 2022 por proyecto es el siguiente:

Proyecto	Meta PSA	Avance ha conservada	porcentaje
Conservación y restauración de áreas de importancia ambiental	9761	3432,4	35,1%
Implementación del Plan de manejo de Ecosistemas de estratégicos- Paramos	2938	2413,6	82,1%
Total	12699	5846	46%

Por consiguiente, para lograr la meta en el 2022 se cuenta con las siguientes fuentes de financiación de aportes voluntarios y compensación obligatoria:

Compensaciones Obligatorias: Vincula 95 familias Campesinas las cuales conservan 1145.09 has de bosque en los municipios Carepa, Apartadó, Arboletes, Necoclí, Turbo, Cañasgordas y Giraldo. Familias con pagos asegurados entre 24 y 48 meses, aportes de 4 empresas públicas-privadas

Compensaciones Voluntarias: Vincula 293 familias las cuales conservan 3516.77 has de bosque en toda la jurisdicción De estas compensaciones voluntarias, se tiene lo siguiente:

- El aporte de la Empresa **Futuraseo S.A E.S. P** que ingresa a CORPOURABA mediante Convenio, para ello se ha suscrito el Acta de Ejecución No. 1, por valor de **\$125.000.000**,
- El Aporte de la Empresa **Nutressa**, que beneficia a 121 familias en los entornos de paramo. Por valor de **\$ 484.000.000**
- El aporte de la Empresa **Continental Gold**, que beneficia 29 familias en el área protegida DMRI Alto del Insor. Por valor de **\$ 213.000.000**
- **Recursos de CORPOURABA** por valor de **\$784.194.987**, vienen representadas por las siguientes fuentes:

Proyecto	Fuente			
	Predial Vigencia	Predial Excedentes	TSE	Total
Implementación Del Plan De Manejo De Ecosistemas Estratégicos- Paramos.			\$ 278.800.000	\$ 278.800.000
Conservación Y Restauración De Áreas de Importancia Ambiental	\$ 16.994.987	\$ 200.000.000	\$ 228.400.000	\$ 445.394.987
Mejoramiento De La Gestión De Las Áreas Protegidas Regionales Declaradas Por La Corporación	\$ 60.000.000			\$ 60.000.000
Total	\$ 76.994.987	\$ 200.000.000	\$ 507.200.000	\$ 784.194.987

Además, se adelantan gestiones para la reanudación del PSA Voluntaria con EPM – Aguas Regionales, Banafnut, Futuraseo, Gobernación de Antioquia y los municipios para **5500,1 ha**. Con recursos CORPOURABA provenientes del proyecto se vincularán **1352.9** has nuevas en conservación.

Balance proyecto AIA por municipio con familias con financiación, sin financiación y nuevas áreas a vincular

Conservación y Restauración de Áreas de Importancia Ambiental - Meta 9786,58 Has								
Municipio	Familias	Área Conservada	Con recursos Asegurados - 2022		Sin Recursos -2022		Ingreso familias y Predios Nuevos	
			Familias	Áreas de bosque	Familias	Áreas de Bosque	Familias	Áreas de Bosque
Abriaquí	2	42,8	2	42,8	0	0,0		
Apartadó	198	2066,3	57	1338,5	141	727,8	12	183,0
Arboletes	36	125,8	11	69,4	25	56,4		
Cañasgordas	71	633,7	40	303,8	31	329,8		
Carepa	21	212,9	21	212,9	0	0,0	11	78,0
Chigorodó	37	320,1	17	124,7	20	195,4	11	82,0
Dabeiba	48	607,2	1	17,0	47	590,2		
Frontino	57	1325,3	6	122,0	51	1203,3	6	259,0
Giraldo	21	217,2	9	188,7	12	28,5		
Mutató	37	370,2	15	184,0	22	186,1	14	167,0
Necoclí	4	241,0	4	241,0	0	0,0		
Peque	77	774,5			77	774,5		
San Juan De Urabá	35	63,1	10	32,5	25	30,7		
San Pedro de U.	7	75,1	7	75,1	0	0,0		
Turbo	74	805,1	29	484,9	45	320,2	22	244,0
Uramita	29	202,5			29	202,5		
Urrao	55	690,9	2	19,8	53	671,0		
Total	809	8773,6	231	3457,15	578	5316,4	76	1013

Balance proyecto Páramo por municipio Familias con financiación, sin financiación, nuevas áreas a vincular

Implementación del Plan de manejo de Ecosistemas de estratégicos- Paramos - Meta 2938 Has								
Municipio	Familias	Área Conservada	Con recursos Asegurados - 2022		Sin Recursos -2022		Ingreso familias y Predios Nuevos	
			Familias	Áreas de bosque	Familias	Áreas de Bosque	Familias	Áreas de Bosque
Abriaquí	42	553,3	42	553,3			6	279
Cañasgordas	26	274,2	26	274,2				
Frontino	11	150,6	10	115,6	1	35,0	3	56,9
Giraldo	47	529,4	44	510,9	3	18,5		
Urrao	76	1090,6	76	1090,6			1	4
Total	202	2598,1	198	2544,6	4	53,5	10	339,9

1.2 Inversión en materia de Restauración de bosques de la Jurisdicción:

De igual forma, CORPOURABA en su PAI se comprometió en un principio con una meta para todo el PAI relativamente modesta, pero esta meta ha ido creciendo de manera importante a través de la formulación de proyectos y la articulación con otros actores. La síntesis para el PAI en materia de restauración es la siguiente:

Proyecto	Acción	Meta	Indicador	Unidad de medida	META				Total PAI
					2020	2021	2022	2023	
Proyecto 7: Conservación y restauración de áreas de importancia ambiental	Procesos de reforestación en áreas de importancia ambiental (incluye estrategia Sembratron)	858 hectáreas establecidas en áreas de importancia ambiental (incluye estrategia Sembratron)	Hectáreas establecidas en áreas de importancia ambiental	Hectáreas	518	200	120	120	958
	Realizar procesos de recuperación y rehabilitación en áreas degradadas	652,07 has de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	Número de has de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	Número			652,7		652,07
Proyecto 8 Conservación y manejo de los recursos marinos costeros en la UAC del Darién - PGN	Restauración de áreas de manglar	188,7 hectáreas de manglar restauradas	Número ha manglar restauradas	Hectáreas	38,7 ¹	50	50	50	188,7
Conservación del área de captación de las cuencas y microcuencas hidrográficas abastecedoras, de acueductos del municipio de Turbo, Departamento de Antioquia-FONAM-2021	Restauración de ecosistemas	350 has restauradas	Número ha restauradas	Hectáreas			350		
Restauración de áreas de importancia estratégica en la serranía de Abibe-jurisdicción de CORPOURABA-Departamento de Antioquia- FCA 2021	Restauración de ecosistemas	1990 Ha Servicio de restauración de ecosistemas	Número ha restauradas	Hectáreas			1990		
Total					518	250	3.162	170	4100,77

Esta meta tiene la particularidad, como ninguna otra, de que las gestiones deben anticiparse desde todas las perspectivas y mucho más con los enfoques que quieren desarrollarse: anticiparse en la preparación (Formación y capacitación) de las comunidades, en la identificación de fuentes semilleras, en la construcción de viveros temporales y permanentes, en la evaluación en campo y las comunidades de las áreas disponibles, todo con el fin de asegurar la meta.

En este sentido, CORPOURABA avanzó en varios frentes en la vigencia 2020 y 2021 con formulación y gestión de recursos, con suscripción de convenios y alianzas con varios actores. El panorama para la vigencia 2022 es el siguiente:

Tabla 1: Producción de material vegetal - nivel local y municipal.

Municipio	Vigencia	No. De plántulas	Área	Estado
Arboletes	2020	15.000	24	Ejecutado
San Juan de Urabá	2020	7.500	12	Ejecutado
Necoclí	2020	15.000	24	Ejecutado
Chigorodó	2020	15.000	24	Ejecutado
Frontino	2021	30.000	Sin determinar (aprox 48 ha)	Ejecutado
Dabeiba	2021	20.000	Sin determinar (aprox 32 ha)	En ejecución
Corporación GAIA	2020-2021	55.000	80	Ejecutado
Total		157.500	244	

A estas metas se le suman 129.000 plántulas, alrededor de 121 hectáreas comprometidos con los usuarios adscritos a un PSA financiado por Nutresa, que como gestión de las familias deben sembrar cada familia inscrita y con pago un total de 1066 plántulas, para un total de 121 usuarios. Esta gestión es apoyada por CORPOURABA con asistencia técnica y algunos insumos, con el fin de lograr equilibrio en el Acuerdo de Voluntades. Con corte a junio de 2022, el avance es de 39.610 plántulas establecidas en 39,61 has².

Los recursos son adicionados a la Meta: "120 hectáreas establecidas en áreas de importancia ambiental (incluye estrategia Sembratón)"

¹ No se suma el valor, pues la meta fue lograda en el primer semestre de la vigencia 2020

² Pendientes el establecimiento de 89.390 para 81.39 ha

Las gestiones asociadas a este componente de restauración es la siguiente:

- Monitoreo y seguimiento de producción de material vegetal en viveros municipales en convenio con CORPOURABA.
- Priorización de sitios de restauración.
- Orientaciones técnicas de los procesos de restauración a las comunidades y otras entidades vinculadas con los procesos (municipio, Batallón, Comunidad estudiantil)
- Llevar registros de siembra realizada y bases de datos para reportes, por lo menos mensuales a las distintas instancias.

De manera adicional, el Plan Nacional de desarrollo ha establecido una meta muy ambiciosa en términos de restauración, para ello CORPOURABA también viene desarrollando gestiones para dar cumplimiento de meta y es necesario apoyar el desarrollo de campañas masivas o comunitarias en la restauración, pues exigen la validación por parte de CORPOURABA.

Además, en busca de dar cumplimiento a la meta de 652,07 ha de suelos degradados en recuperación o rehabilitación, que a la fecha se lleva un avance del 17,3% con 112,88 has establecidas a través de los siguientes proyectos o convenios:

Iniciativas	Área	Plántulas
Proyecto financiado por FONAM en cuatro áreas protegidas Áreas Protegidas	83,875	50.765
Convenio con EPM- Aguas Regionales- Acta 3	29	14.500
Total	112,875	65.265

En ese sentido, se pretende fortalecer con acciones de mantenimiento y resiembra a distintos proyectos de restauración establecidos entre los años de 2019 a 2022, en los cuales se requiere realizar un diagnóstico del estado de las áreas, para luego concertar con los usuarios y la comunidad, la realización de un mantenimiento ya sea por franjas y/o plateo de las áreas restauradas en los proyectos que se relacionan a continuación:

N°	Nombre del Proyecto	Área efectivamente restaurada (ha)	Siembra efectiva
1	Conservación y restauración de bosque bajo el esquema PSA en la jurisdicción de CORPOURABA Departamento de Antioquia	130	129.632
2	Rehabilitación de áreas degradadas en el municipio de SPU- FCA 2019	145	117.635
3	Cambio Climático y Ecosistemas estratégicos de la Gobernación de Antioquia	30	75.000
4	Ejecución de acuerdos de Voluntades de Conservación de familias BanCO2-EPM AR	104,5	65.540
5	Plan Regional de Conservación y restauración de bosques- Vigencia 2020: Restauración de las bocas de Río Currulao y Guadualito.	7,62	22.246
6	Fortalecimiento de las acciones de conservación y restauración de las áreas de importancia estratégica en el DRMI - Serranía de Abibe jurisdicción de CORPOURABA.	22,1	13.810
7	Restauración, rehabilitación y recuperación participativa en áreas protegidas en jurisdicción de CORPOURABA	83,9	50.765
Total		523,12	474.628

CORPOURABA y la Subdirección de Gestión y Administración Ambiental no cuenta con el personal técnico suficiente para asegurar el desarrollo de estas labores; por estas razones se hace necesario contratar personal técnico con perfil de técnico y/o tecnólogo en agroambiental, agroforestal, forestal, recursos naturales o afines con experiencia mínima de Un (2) años; con acceso a los territorios, facilidad de desplazamiento, conocimiento de la región, de las áreas de conservación y los oficios productivos regionales.

La labor por desarrollar consiste en verificar que las áreas pactadas en conservación no estén siendo sometidas a aprovechamientos forestales, a tala para cultivos o ganadería, ni a otras actividades que puedan generar afectación de la masa boscosa, realizar caracterizaciones de predios nuevos a ingresar y verificar el estado de las áreas restauradas mediante los diferentes proyectos además de otros compromisos contemplados en los Acuerdos de Voluntades como la inversión de los recursos económicos percibidos PSA. Como resultado de la verificación deberá presentar registros fotográficos, datos de GPS de las áreas recorridas, fichas de seguimiento diligenciado en el aplicativo ODK y demás formatos dispuestos por la corporación; productos de la revisión en campo y con las familias que participan del proceso.

Se hará especial énfasis en las áreas que cuenten con alertas tempranas de deforestación o en aquellas de importancia estratégica que corresponden entre otras a las áreas protegidas de carácter regional y a los ecosistemas estratégicos.

De igual manera, tendrá la obligación de apoyar en la bancarización, firma de Acuerdos de Voluntades, brindar información a las familias sobre la estrategia BanCO2 y apoyar a las familias en los procesos de restauración con actividades como identificación de especies, identificación de árboles semilleros, elaboración de viveros temporales y siembras en áreas y familias seleccionadas las cuales se describen a continuación:

Familias, área de bosque verificar PSA

Id	Familias Beneficiada	Cédula	Municipio	Vereda	Predio	Área de Bosque
1	Ena Luz Florez De Álvarez	32251230	San Pedro de U.	San Juancito Abajo	Puerto Rico	5,93
2	Ayda Hernandez De Lopez	32.250.948	San Pedro de U.	Piru	Nueva Colombia N°2	6,00
3	Jose Abelardo Carvajal Cogollo	6571819	San Pedro de U.	La Cabaña	0	12,00
4	Nel Rodrigo Carvajal Cogollo	6569059	San Pedro de U.	La Mayupa	La Mayupa	6,00
5	Jose Gregorio Florez Anaya	98596764	San Pedro de U.	La Cabaña	Las Delicias	20,80
6	Gustavo Enrique Espitia Regino	8174134	San Pedro de U.	Cabaña	la Cordialidad	10,80
7	Luz Marina Ramos Mendoza	50859685	San Pedro de U.	La cabaña	Las Mercedes	3,30
Total						64,83

Familias, área restauradas a verificar por proyecto

ID	Municipio	Usuario	Vereda	Nombre del predio	No Plántulas sembradas	Área Sembrada (Has)
1	San Pedro Urabá	Elizabet Tordecilla Martínez	La Mayupa	Sin nombre	1000	1,0
2	San Pedro Urabá	Ayda Hernandez de Lopez	El Piru	Nueva Colombia	1000	1,0
3	San Pedro Urabá	Fernando Manuel Florez V.	San Juancito medio	El Porvenir	1000	1,0
4	San Pedro Urabá	Fredy ignacio Florez Villadiego	San Juancito Medio	El Aguila	1000	1,0
5	San Pedro Urabá	Dilia Isabel Gonzalez	Alto rosario, sector	La Ceiba	3000	3,0
6	San Pedro Urabá	Ena Luz Florez	San Juancito Abajo	Puerto Rico	1000	1,0
7	San Pedro Urabá	Luz Marina Vargas Peñata	La mayupa	El Volado	1000	1,0
8	San Pedro Urabá	Mercedes Maria Soto Peña	La mayupa	Los Diamantes	1000	1,0
9	San Pedro Urabá	Roger Doria	La mayupa	Maracaibo	1000	1,0

ID	Municipio	Usuario	Vereda	Nombre del predio	No Plántulas sembradas	Área Sembrada (Has)
10	San Pedro Urabá	Lucas Lucio Tamara	Cabaña arriba	La Cienaguita	1000	1,0
11	San Pedro Urabá	Lila Del Carmen Carvajal	Santa Rosa	Santa Marta	2000	2,0
12	San Pedro Urabá	Hector Manuel Tordecilla	Mayupa	Nueva ilusión	2000	2,0
13	San Pedro Urabá	Luis Eduardo Padilla	San Juancito medio	La Lucha	1000	1,0
14	San Pedro Urabá	Edinson Argumedo Noriega	San Juancito medio	La Esperanza	1000	1,0
15	San Pedro Urabá	Joel Ignacio Florez Díaz	San Juancito medio	Las Florez	1000	1,0
16	San Pedro Urabá	Gustavo Enrique Espitia	La cabaña	La Cordialidad	1000	1,0
17	San Pedro Urabá	Adalberto Montes Tordecilla	La mayupa	Nueva Luz	2000	2,0
18	San Pedro Urabá	Francisco Baltazar Padilla	San Juancito	El Deseo	1000	1,0
19	San Pedro Urabá	Nelis Maria Zabaleta	Tres esquinas	Villa Nueva	1000	1,0
20	San Pedro Urabá	Jose Gregorio Florez Anaya	La cabaña	Las Delicias	1000	1,0
21	Necoclí	Florentino Martínez	Mata de caña	Marimonda	3200	3,1
22	Necoclí	Jorge Vargas	El Socorro	Arizal	1561	2,2
23	Necoclí	Orlando ballesta	DosV	Arizal	383	0,5
24	Necoclí	Guido Mendoza	Tierralta	Arizal	401	0,5
25	Necoclí	Argemiro Izquierdo	La Unión	El Caballo	3670	4,2
26	Necoclí	Juan Antonio Ramos	Dios te Libre	El Caballo	413	0,7
27	Necoclí	Roberto Vanegas	El mirador	Marimonda	4022	8,7
28	Carepa	Daniel David Graciano	Alto Bonito	La Cascada	625	1,0
29	Carepa	Juan Elias Rodríguez Osorio	La Unión	El Retiro	625	1,0
30	Carepa	Luz Estella Pulgarín Castrillón	La Unión	La Ilusion	625	1,0
31	Carepa	Maria Felicidad Tuberquia	La Unión	Sin nombre	625	1,0
32	Carepa	Miguel Antonio Sucerquia Tuberquia	La Union	Sin nombre	625	1,0
33	Carepa	Amparo Guerra Guisao	La Union	Aguas Frias	625	1,0
34	Carepa	José Jairo Ramírez Manco	La Cristalina	El Porvenir	625	1,0
35	Carepa	Jose Jairo Ramirez Higuita	La Cristalina	Sin Nombre	625	1,0
36	Apartadó	Amaranto Miguel Ruiz Medina	Rodoxali	Los Cedros	650	1,0
37	Apartadó	Ramiro Antonio Vargas	Rodoxali	La Florida	710	1,1
38	Apartadó	Heriberto de Jesús Vargas Arango	Rodoxali	La primavera 2	750	1,2
39	Apartadó	Dora Ligia Cartagena	La Hoz	La Pradera	650	1,0
40	Apartadó	Lucia de Jesis Tangarife Tangarife	La Hoz	La pradera	820	1,3
41	Apartadó	Ferney Lara Ramos	La Hoz	El Regreso	850	1,4
42	Apartadó	Jesús Manuel Arteaga Bravo	Rodoxali	No Hay Como Dios	630	1,0
43	Apartadó	Libardo Obispo Lara Ramos	La Hoz	El Regreso	750	1,2
44	Apartadó	Argemiro A. Velásquez	La Hoz	El Marabel	750	1,2
45	Apartadó	Jesús María Vargas Graciano	Rodoxali	Primavera #1	820	1,3
46	Apartadó	Euclides de Jesús García	La Hoz	Bersalles	800	1,3

ID	Municipio	Usuario	Vereda	Nombre del predio	No Plántulas sembradas	Área Sembrada (Has)
47	Apartadó	Daniel Afranio Guevara	La Hoz	La lucha	630	1,0
Total					52460	67

2. Objeto:

Prestación de servicios técnicos dirigidos al acompañamiento y seguimiento de los programas de conservación Pagos por Servicios Ambientales y Restauración en los municipios de San Pedro de Urabá – Necoclí – Turbo – Apartado y Carepa Jurisdicción de CORPOURABA.

3. Especificaciones, Autorizaciones, Permisos, Licencias, Diseños y Documentos Técnicos:

(Cuando se requiera)

Se requiere personal profesional agroforestal que acredite 12 meses de experiencia y conocimiento en el registro y atención de usuarios, realización de actividades de capacitación y reuniones técnicas virtuales /presenciales, conservación de flora y fauna y lo relacionado con los servicios ecosistémicos, y en restauración y preservación de bosques.

Se requiere el manejo de herramientas ofimáticas, plataformas corporativas y de orden nacional.

- Lineamientos técnicos de la Ley 955 de 2019. Plan Nacional de Desarrollo
- Plan Nacional de Restauración
- Decreto 1007-2018 Por el cual se modifica el Capítulo 8 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la reglamentación de los componentes generales del incentivo de pago por servicios ambientales y la adquisición y mantenimiento de predios en áreas y ecosistemas estratégicos que tratan el Decreto Ley 870 de 2017 y los artículos 108 y 111 de Ley 99 de 1993, modificados por los artículos 174 de la Ley 1753 de 2015 y 210 de la Ley 1450 de 2011, respectivamente».
- Decreto Ley 870 de 2017 “por el cual se establece el pago por servicios ambientales y otros incentivos a la conservación”
- Plan de Acción Institucional de CORPOURABA 2020-2023
- Proyecto “Conservación y Restauración de áreas de importancia ambiental”
- Proyecto “Implementación del Plan de manejo de Ecosistemas de estratégicos-Paramos
- Manual de supervisión y ley 80 de 1993.
- Regulaciones asociadas a Colombia compra eficiente.
- Documentos del sistema de gestión corporativo, asociados a los procesos de Gestión de proyectos.

4. Obligaciones Específicas:

Obligaciones	Producto - Cantidad	Porcentaje
1. Realizar 2 ciclos de monitoreo y seguimientos trimestral a las áreas boscosas de 7 predios ubicados en áreas de importancia estrategia en el municipio de San Pedro de Urabá que participan en el programa BanCO2	14 fichas de seguimiento establecidas en plataforma ODK, de seguimiento a las áreas boscosas diligenciadas y firmada por cada una de las familias.	15%
2. Realizar la Caracterización de las áreas boscosas de 4 predios nuevos para ingresar a la estrategia BanCO2 en los municipios de Necoclí y Turbo	4 fichas de caracterización establecidas en la plataforma ODK, Fotografías de cada Uno de los Predios (Familia, áreas Boscosas, actividades productivas), Track de cada una de las áreas boscosas caracterizadas.	15%
<p>3. Realizar 2 ciclos la verificación de las áreas restauradas por cada uno de los proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conservación y restauración de bosque bajo el esquema PSA en la jurisdicción de CORPOURABA Departamento de Antioquia - Fortalecimiento de las acciones de conservación y restauración de las áreas de importancia estratégica en el DRMI - Serranía de Abibe jurisdicción de CORPOURABA. - Restauración, rehabilitación y recuperación participativa en áreas protegidas en jurisdicción de CORPOURABA <p>De la siguiente manera</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Primer ciclo: Verificación de Diagnostico del estado de las plantaciones 66.9 has y acuerdos de actividades limpia y resiembra a realizar en cada uno de los predios. en los municipios de San Pedro de Urabá, Apartado y Carepa. 2. Segundo ciclo: Verificación de las actividades realizadas de limpia y resiembra acordada con los usuarios en cada uno de los predios. 	<p>47 fichas establecidas por CORPOURABA para el primer ciclo de verificación que corresponde al diagnóstico de las plantaciones</p> <p>Un (1) informe que recoja la información de cada una de las fichas de diagnóstico por proyecto.</p> <p>Para el segundo ciclo de verificación de las actividades realizadas</p> <p>Una Base de Datos con la Información del usuario, proyecto, predio, cuenta bancaria, coordenadas y actividades de mantenimiento realizadas y verificadas</p> <p>(1) informe que recoja la información y evidencias (Fotografías) de la verificación de las actividades de mantenimiento por predio.</p>	50%
4. Ejecutar en Coordinación con los técnicos de la territorial Centro el evento firma de Acuerdo Voluntades de 7 familias BanCO2 del municipio de San Pedro Urabá	Un (1) Acuerdo de Voluntades firmado por 7 familias BanCO2 del municipio de San Pedro de Urabá	5%
5. Comunicación permanente con las Familias BanCO2 de cada uno de los municipios Apartadó, Mutatá y Turbo	100% Registro de atención de Usuarios.	5%
6. Participar de las actividades de capacitación y reuniones técnicas virtuales o presenciales realizadas con el equipo técnico de BanCO2.	100% Informe de participación.	5%

7. Presentar informes por productos entregados y uno final que recoja los resultados de las actividades desarrolladas, usando el formato pre-establecido por el SGC. informes de actividades mensuales y un informe final consolidando las actividades realizadas durante el contrato.	Un mínimo de (4) informes con todos los soportes y Un (1) informe final que recoja todos los resultados	5%
--	---	----

Obligaciones generales	
1	Cumplir todas las directrices del Sistema de Gestión Corporativo
2	Para el correcto pago de sus actividades el (la) contratista deberá entregar el Informe Mensual de Actividades donde describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales, detallando los objetivos, metas, metodología de trabajo, las conclusiones y los resultados entre otros, que le apliquen y que hayan designadas en el periodo a cancelar en formato R-RI-31 establecido en el sistema de Gestión Corporativo de CORPOURABA, con los reportes que apliquen.
3	Presentar previo al pago las constancias de cancelación de aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y Riesgos laborales, mes vencido
4	El contratista deberá asumir los gastos de viaje en el marco de la ejecución contrato y que se deriven del cumplimiento de obligaciones pactadas,
5	Cumplir con las especificaciones técnicas y operativas solicitadas en la invitación
6	Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato
7	Guardar los preceptos y principios constitucionales y legales de la administración pública y de conformidad con el Código Único Disciplinario del servidor público
8	Cumplir las obligaciones inherentes al objeto del contrato de acuerdo con lo dispuesto por el Código Civil Colombiano
9	Desarrollar sus labores de acuerdo a la misión, la visión, así como con los principios y valores de CORPOURABA
10	Dar cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Corporativo de CORPOURABA.
11	Cumplir todos los lineamientos en materia de bioseguridad, uso de elementos y rutinas
12	Atender todas las regulaciones que se establezcan por la emergencia sanitaria, expedidas desde CORPOURABA o desde el nivel nacional.

5. Plazo de Ejecución:

El plazo de ejecución del contrato 6 meses, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de las pólizas e inicio de ejecución en la plataforma Secop II.

6. Lugar de Ejecución:

Municipios de San Pedro Urabá, Necoclí, Turbo, Apartadó y Carepa

7. Análisis del Sector:

(Mantener este encabezado)

El artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que las Entidades Estatales deben analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Agencia Nacional para la Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, expidió un manual con los aspectos que se deben tener en cuenta, para dicho análisis.

Para lo cual esta Entidad se permite realizar el siguiente análisis del sector, con el fin de establecer el valor económico del contrato de la siguiente forma:

De acuerdo a la guía o manual expedido por Colombia Compra eficiente para la elaboración de los estudios del sector en materia de contratación directa, se establece el siguiente análisis del sector desde los aspectos legales, organizacionales, comerciales, técnicos y análisis del riesgo, dejando claro que: *“No será necesario que la entidad estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda”*.

8. Valor estimado del contrato y Justificación:

El valor del contrato será de diecisiete millones quinientos mil de pesos m/l. **\$17.500.000**

9. Forma de Pago

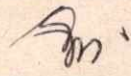
CORPOURABA de acuerdo con los **productos presentados** pagará la suma proporcional de **Cuatro Millones Trecientos Setenta y Cinco Mil pesos m/c (\$4.375.000)** así:

Pago N°	Informe N°	Obligación	Productos	Porcentaje	Tiempo
1	1	2	4 fichas de caracterización establecidas en la plataforma ODK, Fotografías de cada Uno de los Predios (Familia, áreas Boscosas, actividades productivas), Track de cada una de las áreas boscosas caracterizadas.	100%	45 días contados a partir del inicio en la plataforma Secop II
		1	7 fichas de seguimiento establecidas en plataforma ODK, de seguimiento a las áreas boscosas diligenciadas y firmada por cada una de las familias	50%	
		5	Registro de atención de Usuarios	25%	
		6	Informe de Participación en reuniones	25%	
2	2	3	47 fichas establecidas por CORPOURABA para el primer ciclo de verificación que corresponde al diagnóstico de las plantaciones Un (1) informe que recoja la información de cada una de las fichas de diagnóstico por proyecto.	50%	65 días después del primer pago

Pago N°	Informe N°	Obligación	Productos	Porcentaje	Tiempo
		5	Registro de atención de Usuarios	25%	
		6	Informe de Participación en reuniones	25%	
3	3	1	Segundo Ciclo 7 fichas de seguimiento establecidas en plataforma ODK, de seguimiento a las áreas boscosas diligenciadas y firmada por cada una de las familias	50%	30 días después del segundo pago
		4	Un (1) Acuerdo de Voluntades firmado por 7 familias BanCO2 del municipio de San Pedro de Urabá	100%	
		3	Para el segundo ciclo de verificación de las actividades realizadas: Un 30% (Mínimo 11 predios verificados) Una Base de Datos con la Información del usuario, proyecto, predio, cuenta bancaria, coordenadas y actividades de mantenimiento realizadas y verificadas (1) informe que recoja la información y evidencias (Fotografías) de la verificación de las actividades de mantenimiento por predio.	30%	
		5	Registro de atención de Usuarios	25%	
		6	Informe de Participación en reuniones	25%	
		4	4	3	
5	Registro de atención de Usuarios	25%			
6	Informe de Participación en reuniones	25%			
7	Informe final que recoge todos los resultados	100%			

sujetos a cronograma de pagos y previo visto bueno del supervisor.

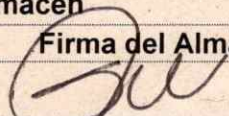
10. Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal:
Verificación del rubro vs obligaciones específicas

Certificado de Disponibilidad Presupuestal (Favor ingrese las filas que requiera)				
Numero CDP	Fecha CDP	Rubro	Valor	Firma jefe presupuesto
414	14/07/2022	2.3.2.02.02.008.83990.320209 007.52.1.3.1.1.02- Código resumido 1372	\$ 17.500.000	

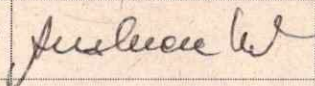
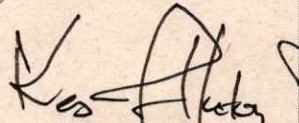
11. Nombre del (los) Programa(s) que Soporta(n) el Contrato/Convenio:

CDP	414
Programa	Programa 3202. Conservación de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Subprograma	Subprograma 0900. Intersectorial Medio Ambiente
Proyecto	Proyecto: Conservación y Restauración de áreas de importancia ambiental

12. Certificación que el Proceso Actual de Contratación se Encuentra incluido en el Plan de Compras:

Visto bueno de Almacén	
CODIGO UNSPC	Firma del Almacenista
80111701	

13. Información del área solicitantes:

Rol	Nombre	Cargo	Firma
Técnico responsable	Ana Lucía Vélez Montoya	Coordinadora flora, y suelos	
Subdirector	Kelis Hinestroza Mena	Subdirectora Gestión y Administración Ambiental	

14. Supervisor propuesto y/o perfil del supervisor – interventoría:

Ana Lucía Vélez Montoya, Coordinadora Proyecto "Conservación y Restauración de áreas de importancia ambiental".

Flor Marcela Bedoya, Contratista – apoyo Supervisión.

15. Relación de anexos:

- CDP 414

Información de quien recibe la solicitud:

Nombre:	<i>Sonia Balbuena</i>
Firma:	<i>[Signature]</i>
Fecha:	<i>[Signature]</i>



08 AGO 2022

11:48am

CONTRATACIÓN



08 AGO 2022

11:30am

CONTRATACIÓN

ANUNCIADO